

ACUERDO : Nro 3.130 /

MAT. : Aprueba Aumento de Obras y Obras Extraordinarias por un monto total de M\$ 14.236 para el proyecto, Código IDI 30087127-0, Reposición Jardín Infantil la Sirenita de Pto. Cisnes.

COYHAIQUE, 29 de Noviembre de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 23/2011, del día 29 de Noviembre de 2011, celebrada en la Sala N°2 del Gobierno Regional, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

**VISTOS:**

- a) La presentación del Profesional de la Secplac de la I. Municipalidad de Cisnes, Sr. Cesar Peralta, ante la Comisión Social y Cultural;
- b) Lo señalado por el profesional en el sentido de que en el proceso de revisión de las estructuras se hicieron algunas observaciones por parte del revisor independiente, situación que significó algunos cambios menores en el proyecto original y que principalmente consistieron en la eliminación de pilares interiores.. Lo que en definitiva significa un 3,3% adicional del monto total contratado;
- c) La propuesta de la Comisión Social y Cultural en el sentido de proponer al Pleno aprobar la solicitud de financiamiento de aumento de obras y obras extraordinarias para la iniciativa señalada; y
- d) La propuesta de la Sra. Intendente Regional.

**SE ACUERDA:**

**APROBAR EN RELACIÓN AL PROYECTO "REPOSICIÓN JARDIN INFANTIL LA SIRENITA DE PTO. CISNES," CODIGO BIP 30087127-0, UN INCREMENTO PRESUPUESTARIO DE M\$ 14.236.-, DESGLOSADO EN AUMENTO DE OBRAS POR M\$ 11.607 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL PESOS), Y POR CONCEPTO DE OBRAS EXTRAORDINARIAS LA SUMA DE M\$ 2.629.- (DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL PESOS)**

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 11 Consejeros (Sra. González y; Sres. Godoy, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Opazo, Runin, Montecinos, Alvarado, Maldonado y Alocilla)

Presentes en Sala: 11 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,



SERGIO DE AMESTICEA  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/cmg

**Distribución:**

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
- (Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en [www.goreaysen.cl](http://www.goreaysen.cl)